



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

NOTA N.º 9/2026
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 1073/2025

Ushuaia, 14 MAYO 2026

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

S / D

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 12 de mayo del corriente, me dirijo a usted a efectos de solicitarle se analice y remita opinión, a través del área correspondiente, respecto del asunto N.º 1073/2025 del registro de esta Institución que se adjunta a la presente.

Asimismo se solicita que se analice y remita opinión respecto de los siguientes puntos:

- Protocolos de gestión de datos personales: informe las medidas implementadas para dar cumplimiento a la Ley Nacional N.º 25.326, a la Ordenanza Municipal N.º 6496/2025 y demás normativa aplicable, en lo relativo al almacenamiento, acceso, tratamiento, conservación, cesión y resguardo de los datos personales administrados por el Municipio.
- Protocolos de ciberseguridad: informe sobre los planes de contingencia, mecanismos de prevención, sistemas de encriptación, controles de acceso, copias de respaldo, medidas de resguardo técnico y demás herramientas utilizadas para proteger los activos digitales municipales frente a posibles ataques externos, accesos no autorizados, filtraciones, pérdida de información o interrupciones del servicio.
- Auditorías o revisiones legales de datos: informe si se han llevado adelante auditorías, revisiones legales, evaluaciones de cumplimiento normativo o controles periódicos sobre las bases de datos municipales, precisando fechas, áreas intervinientes, alcance, conclusiones generales y medidas correctivas adoptadas, en caso de corresponder.
- Incidentes registrados: informe si durante los últimos veinticuatro (24) meses se han registrado incidentes de ciberseguridad, accesos indebidos, filtraciones, pérdida de información o afectaciones a sistemas digitales municipales, detallando en su caso las medidas adoptadas para su mitigación y prevención.

C.D.
M.L.C.V

14 MAYO 2026

Camila MORALES
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia

11-5665

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante